

rector del liceo de Concepcion i aplazar la consideracion del segundo para una de las próximas sesiones.

Con lo cual se levantó la presente.

DIEGO BARROS ARANA

Gaspar Toro,
Secretario Jeneral

Sesion de 19 de Octubre de 1896

Fué presidida por el señor Ministro de Instrucción Pública don Adolfo Ibáñez; i asistieron el señor Rector de la Universidad don Diego Barros Arana, los señores Consejeros Amunátegui, Barros Borgoño, Blanco, Carvallo, Espejo, Renjifo, Torres, Prado i el Secretario Jeneral que suscribe.

Leida i aprobada el acta de la sesion de 12 del que rije, el señor Rector confirió el grado de *Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas* a don Custodio Amenábar Ossa i don Francisco A. Encina Armanet; *igual grado en la de Medicina i Farmacia* a don Julio César Zilleruelo Fredes i don Carlos Tiffou Figueroa, los cuales recibieron el correspondiente diploma.

En seguida se dió cuenta:

1.º Del siguiente oficio:

NÚM. 2,768

Santiago, 14 de Octubre de 1896

Hoi se decretó lo que sigue:

«Núm. 2,096.—Vista la cuenta que precede,

«Decreto:

«La Tesorería Fiscal de Santiago pagará a la Imprenta Cervantes la suma de mil setenta i tres pesos cuarenta centavos por impresion de mil ejemplares de los ANALES DE LA UNIVERSIDAD, correspondientes al mes de Julio último.

«Impútese el gasto al ítem 3, partida 134 del presupuesto de Instrucción Pública.

«Refréndese, tómese razon i comuníquese.—ERRÁZURIZ.—*Adolfo Ibáñez.*»

Lo digo a V. para su conocimiento.

Dios guarde a V.

Agustín Boza L.

Al Rector de la Universidad.

Se acordó insertarlo en el acta.

2.º De una providencia del mismo Ministerio por la cual se manda pasar al Consejo un oficio de la Intendencia del Ñuble, en que espone que para el año entrante no habrá sino tres alumnos que concurren al 6.º año de humanidades e indica la conveniencia de suprimir las clases de este curso i otorgar becas en el Instituto Nacional a los referidos alumnos.

Pasó en informe a la comision de liceos.

Igual tramitacion recibió un oficio del rector del liceo de Tacna en que apunta la matrícula de alumnos en el 3.º año de ingles.

3.º Del siguiente oficio:

«Santiago, 16 de Octubre de 1896.—Señor Rector: He recibido con la nota número 123, el diploma de miembro académico con que me ha honrado la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, título que acepto con agradecimiento.

Dios guarde a V.—*Washington Lastarria.*»

Se mandó archivar.

Oido el informe verbal del señor Decano Carvallo, se acordó admitir la prueba final de dentista a don Roque C. Devries, graduado en la Universidad de Michigan, Estados Unidos de Norte-América, segun el diploma legalizado que presenta.

El señor Ministro Ibáñez dijo que el Departamento de su cargo habia accedido a la representacion del Consejo, acordada en la sesion anterior, respecto de las clases de los últimos años de humanidades en los liceos Santiago i Miguel Luis Amunátegui.

En seguida el señor Ministro Ibáñez espresó su deseo de que se otorgara el título de miembro honorario de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas al señor doctor don Amancio Alcorta, distinguido publicista, autor de notables trabajos sobre derecho internacional i lejislacion i actual Ministro de Relaciones Exteriores de la República Arjentina.

Tanto el señor Rector Barros Arana como los demas Consejeros presentes reconocieron los relevantes merecimientos del señor Alcorta, que le hacen acreedor a la distincion propuesta por el señor Ministro; pero, como se observara que es privativa de las Facultades de la Universidad la eleccion de sus miembros honorarios, se acordó unánimemente transmitir por Secretaría, para los efectos a que hubiere lugar, el deseo manifestado por el señor Ministro al señor Decano Varas, quien, por motivos de salud, no ha podido concurrir a la sesion.

Con lo cual se levantó la presente.

DIEGO BARROS ARANA

Gaspar Toro,
Secretario Jeneral.